



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

SÁBADO, 16 DE FEBRERO DE 2019

EL DÍA.ES

EL PLÁTANO PIDE COMPROMISO CON EL SECTOR PRIMARIO

Anunciado un nuevo período electoral a nivel nacional que se suma a los próximos comicios autonómicos y del Parlamento Europeo, el sector del plátano pide a las fuerzas políticas que esto no afecte a su compromiso con el sector primario, al coincidir estos procesos electorales con negociaciones clave en el ámbito de la Unión Europea

Desde el sector del plátano se pone el foco sobre la necesidad de mantener un frente común que evite añadir incertidumbre a un contexto de por si complejo a nivel internacional y europeo. Los próximos procesos de renovación de las instituciones comunitarias, con la tarea pendiente de la renovación de la Política Agrícola Común (PAC) y del Posei, unido a la incertidumbre del "brexit", o en el caso específico del plátano, el nuevo proceso de negociaciones de liberalización ya en marcha a favor de la banana de terceros países, requieren de continuidad de actuación además de un mensaje coherente por parte de todas las fuerzas políticas en Canarias y España.

Solicitan a las fuerzas políticas que las elecciones no afecten al frente común prometido

A esta incertidumbre se une, además, la situación de las medidas de apoyo al sector primario contempladas en el nuevo REF y Estatuto de Canarias. Parte importante de ellas se encuentra ahora en cuestión y todas resultan fundamentales para superar los sobrecostes y limitaciones que padece el sector primario con motivo de la ultraperifericidad de las Islas.

Dichas medidas incluyen el apoyo al sobrecoste del agua de riego, la garantía del 100% del POSEI adicional, el incremento de la subvención estatal a los seguros agrarios, los incentivos fiscales a la producción y la cobertura del 100% del coste de transporte de mercancías. Todas ellas representaron un logro de enorme importancia.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS AHORA

LOS FALSOS GUACHINCHES TENDRÁN QUE RENUNCIAR A ESA DENOMINACIÓN O SERÁN CASTIGADOS CON FUERTES SANCIONES

La futura Ley de Calidad Agroalimentaria corta de cuajo el uso fraudulento del nombre que hace referencia a los puntos de venta de vino propio en el medio rural; en la actualidad, la palabra guachinche coloniza el medio urbano

Los restaurantes, mesones, bodegones o establecimientos similares que hacen uso de esa referencia de forma irregular tendrán el plazo de un año, desde la publicación en el BOC de la nueva norma, para retirar tales menciones de sus locales



La Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Parlamento de Canarias aprobó este viernes por unanimidad el dictamen sobre el proyecto de Ley de Calidad Agroalimentaria con la artesanía de los productos y la denominación del país, referida a las elaboraciones de las islas, como asuntos clave.

En esa misma futura ley territorial, además está previsto que se dé un plazo de un año a los actuales falsos guachinches que existen en Canarias para que abandonen esa denominación, que se considerará ilegal para los establecimientos que no cumplan con la definición y las funciones propias de los puntos de venta de vino local tan



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

característicos en el medio rural de las medianías (como se recoge en el Decreto 83/2013, de 1 de agosto), de manera especial en la isla de Tenerife.

Tras la entrada en vigor de esa ley, los falsos guachinches tendrán que eliminar esa denominación o si no se verán sometidos a las sanciones que se establezcan en el nuevo marco jurídico.

La persecución de los establecimientos que hoy en día se aprovechan del nombre guachinche sin serlo será cada vez más intensa. En la actualidad, sobre todo en la isla de Tenerife, estos son una plaga y cada vez se engaña más con ellos en el medio urbano.

En la sesión mencionada de la Comisión, la del viernes pasado, según informó la agencia Efe, el diputado del grupo Nacionalista Canario David Cabrera dijo que hay que dar prioridad al papel de los consumidores, de los que ha dicho que valoran la personalidad de los productos "de la tierra" frente a la estandarización que, a su juicio, propone la globalización, "especialmente en productos como el vino y el queso".

El mismo diputado agregó que la redacción del texto legal busca un espacio normativo común entre organismos e instituciones que directa o indirectamente tienen trascendencia en el control de los productos desde el inicio hasta el final de su proceso.

Realidad exclusiva de Canarias

También pidió que se "regulara algo más" los guachinches como una realidad exclusiva canaria y que estos establecimientos "tan ricos y comunes" en la comunidad autónoma "tengan garantías".

Asimismo, Ventura Rodríguez, del grupo Socialista, ha expresado que la ley supone una "buena oportunidad" para saber "a dónde ir y a qué atenernos" desde la producción hasta el etiquetado de los productos. Sostuvo que mantendrán "viva" una enmienda sobre el sector pesquero porque, a su juicio, las mejoras que propone esta ley, como por ejemplo el régimen sancionador, es "conveniente" hacerlas extensivas al producto pesquero para garantizar el trabajo del sector primario que "necesita reconocimiento y promoción".

Rodríguez añadió que habrá que trabajar "con debate y cariño" la inclusión de productos agroalimentarios típicos y artesanos de cada



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

isla, como el almogrote o el guarapo gomero para evitar el fraude y la confusión.

La diputada del grupo Popular Cristina Tavío afirmó que la única manera de defender un precio digno y la justicia social, especialmente para agricultores y ganaderos, es defender la unión de los productores en todos los sectores.

Tavío indicó que Canarias no puede competir en cantidad sino que hay que ayudar a esos productores a competir en calidad y para ello es necesario reforzar los instrumentos que prevé la futura Ley de Calidad Agroalimentaria.

Según expuso Cristina Tavío, se ha cumplido con la reivindicación "histórica" de suprimir las tasas de la agricultura ecológica y "facilitarla en vez de dificultarla" porque este tipo de agricultura garantiza un menor uso de productos fitosanitarios, provoca menos contaminación en la tierra y, por tanto, revierte en el consumo de una mejor agua.

Tavío concluyó su intervención tras valorar que se introduzca y defina la etiqueta del país para que no se use ese término cuando no se utilicen materias primas que no son artesanas y de Canarias.

La apuesta por la "soberanía alimentaria"

Por el grupo Podemos, Concepción Monzón ha expuesto que, si se quiere diversificar el sector y tener "soberanía alimentaria", lo necesario es que los canarios sepan identificar qué productos son del archipiélago y que estos productores "cumplan" con las garantías y además el consumidor sepa "qué es lo que compra".

"Son pocos los que incumplen, pero hacen mucho daño y es importante tener las herramientas suficientes para evitarlo", ha reflexionado Monzón, que ha avanzado que mantendrán cuatro enmiendas "vivas", especialmente una referida a la artesanía agroalimentaria porque, a su juicio, se le debe dar "una vuelta" a la definición de "artesano" para identificar las formas de elaboración y las materias primas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

TEGUESTE ELIGE SUS MEJORES VINOS NUEVOS BLANCOS Y TINTOS DE LA COSECHA DE 2018

Hubo siete distinciones, con tres para blancos, tres para tintos y otra para un caldo nuevo; los galardones, convocados por el Ayuntamiento y Aviten, se entregaron el jueves



El Ayuntamiento de Tegueste, a través del Área de Desarrollo Local (ADL) que dirige el alcalde José Manuel Molina, ha otorgado este viernes los galardones recogidos dentro de la Distinción a los vinos nuevos de Tegueste 2018, un acto que se impulsa en colaboración con la Asociación Vitivinícola de Tegueste (Avite).

Los galardones fueron entregados por el alcalde José Manuel Molina y Sotero Díaz, presidente de Avite. Ambos coincidieron en destacar la calidad del producto vitivinícola de la Villa teguestera y la importancia de mantener estos premios con el objetivo de apoyar a los jóvenes bodegueros que se inician este sector.

En esta edición los ganadores, según las categorías establecidas dentro de las bases, son los siguientes:

Categoría de blancos:

- 3) Pedro Reyes González (Bodega Lomo Sapiens).
- 2) Felipe Hernández González (Bodega L'Ambora).
- 1) Inocencio Gutiérrez Perera (Bodega La Collera).



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Categoría de tintos:

- 3) Fernando Pérez Barreto (Bodega Enzo)
- 2) David Hernández Hernández (Bodega Viña David)
- 1) Pedro Jonay Santana Hernández (Bodega Llano El Pino)

Otros vinos nuevos: Mariano Ramallo González.

A estos premios, tal y como se recoge en las bases que fueron aprobadas a principios de este mes en Junta de Gobierno local, solo han podido optar los vinos elaborados dentro del término municipal a partir de la cosecha de uva del año pasado.

Este jueves un selecto jurado, formado por personas especializadas en la materia, procedió a realizar la cata a ciegas de las muestras a partir de las cuales se ha decretado el fallo definitivo.

GRAN CANARIA ENTRA EN EL CLUB ACEVIN PARA CREAR UNA RUTA DEL VINO CERTIFICADA CON PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Tras los fracasos de las rutas de Tacoronte-Acentejo, la primera creada en Canarias, y de la isla de Tenerife, después, el Cabildo grancanario se lanza a concretar esa fórmula de enoturismo relacionada con la vid, las bodegas y el mundo rural propio





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Asociación Española de Ciudades del Vino (Acevin) aprobó este viernes, durante su XXV asamblea celebrada en La Palma del Condado (Huelva), la incorporación como socio del Cabildo de Gran Canaria, una administración pública que comenzará en breve a dar forma a la ruta del vino de la isla.

Esta iniciativa pública se concreta tras los fracasos de las rutas de Tacoronte-Acentejo, la primera creada en Canarias, y de la isla de Tenerife, después (una ampliación de esta). Ahora, el Cabildo grancanario se lanza a concretar esa fórmula de enoturismo relacionada con la vid, las bodegas y el mundo rural propio. Cuando termine el proceso de implantación de la ruta, Gran Canaria pertenecerá al selecto grupo de Rutas del Vino de España, con proyección nacional e internacional.

La Acevin ha acordado asimismo, según se refleja en un comunicado, una nueva ruta del vino en Toro, en la provincia de Zamora, que viene a sumarse al club de producto Rutas del Vino de España.

La certificación se ha producido, según ha informado Acevin, tras pasar esta ruta el proceso de auditoría de calidad de sus más de 40 establecimientos adheridos.

Con su inclusión, el club de producto de turismo enológico Rutas del Vino de España, respaldado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la Secretaría de Estado de Turismo y Turespaña, cuenta ya con 29 destinos enoturísticos ligados a otros tantos territorios vitivinícolas, que agrupan a más de 600 municipios y 2.000 empresas.

Además, en esta vigésimo quinta asamblea se ha analizado el plan de acciones de Rutas del Vino de España y el convenio de colaboración con la Secretaría de Estado de Turismo previstos para el 2019, así como el proceso de convocatoria de concurso de Ciudad Europea del Vino 2020, además de presentar la nueva web del grupo.

RTVC

LA GOMERA RECUPERA SUS BANCALES

Su principal objetivo es recuperar su valor patrimonial y paisajístico



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



En La Gomera, se trabaja en un proyecto para recuperar antiguos bancales para recuperar y su valor patrimonial y paisajístico.

Un proyecto puesto en marcha por el Cabildo antes del IV "Congreso Mundial de Paisajes de Terrazas y Bancales" que se celebrará en marzo en Canarias y Madeira. La Gomera será es sede principal.

Paredones que parecían abocados al olvido con andenes que en el pasado fueron tierras de cultivo.

Estos bancales forman parte de proyecto de recuperación que ha puesto en marcha el Cabildo de La Gomera

Como en El Cedro, también se recuperarán otros bancales en todo el territorio insular.

NARVAY QUINTERO VISITA LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRAÚLICAS DE LA PALMA

Las obras afectarán a los regantes de San Andrés y Sauces, la capital palmera, Breñas y Mazo

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha realizado una visita a varios municipios de la Isla de La Palma en los que se realizan



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

intervenciones de ampliación y mejora de la red de riego por importe total de más de 13 millones de euros.



Quintero, que estaba acompañado por el director general de Agricultura, César Martín, ha destacado la importancia de “continuar ampliando las redes de riego, garantizando un recurso básico para los agricultores de la Isla que, además permite recuperar terrenos agrícolas actualmente en desuso y conseguir una agricultura moderna y competitiva”.

Durante la mañana, Quintero y Martín se han reunido con las comunidades de regantes, acompañados además por la también consejera autonómica Nieves Lady Barreto y los consejeros insulares José Luis Perestelo y José Basilio Pérez.

Se trata de dos proyectos financiados con cargo al Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Canarias. El primero de ellos, que se ejecuta en el municipio de San Andrés y Sauces, tiene un presupuesto total de 5,8 millones de euros, beneficia a 1.550 agricultores en un total de 6.545 parcelas.

El segundo de los proyectos beneficia a la zona sudeste de la Isla, en concreto a los municipios de Breña Alta, Breña Baja, Mazo y Fuencaliente. Supone una inversión total de 7,7 millones de euros, dotará de agua de riego a 308 hectáreas, en su mayoría de platanera, en Breña Alta, Breña Baja, Mazo y Fuencaliente.